



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060025/2010

CÓRDOBA, 28 FEB 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Ing. Jesús Maximiliano SANCHEZ sobre la admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director de la Carrera de Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Recursos Hídricos a fs 29 vta;

Que cuenta con el aval de la SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA INGENIERÍA a fs 30 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir al Ing. Jesús Maximiliano SANCHEZ (D.N.I: 30.863.473) en la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS.

Art. 2°.- Dése al Registro de Resoluciones, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.



Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000094-T-2011-

